



MAT.: RATIFICA Y DECLARA DESIERTA LICITACION ID 2688-87-LE13, DEPARTAMENTO DE SALUD GARROBO.

ALGARROBO, 21 OCTUBRE DE 2013.-

DECRETO No. 3.380.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Titulo IV, de los Derechos Funcionarios.
3. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
6. Decreto Alcaldicio No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía);
7. D. A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
8. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
9. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013;
10. D.A. N° 2.536 de fecha 13.08.2013, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, denominada "Adquisición Furgón para el CESFAM de Algarrobo y llama a Licitación Pública.

CONSIDERANDO:

La Licitación ID 2688-87-LE13 "Adquisición furgón para el CESFAM de Algarrobo.

Que, esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declara desierta.

DECRETO:

I. Declara Desierta, la Licitación ID 2688-87-LE13 "Adquisición Furgón para el CESFAM de Algarrobo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMM/MRA/ppr.-
DISTRIBUCIÓN:

Control	(1)
Jurídico	(1)
Interesado	(1)
Archivo Salud	(1)
Archivo Municipal	(2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 28 OCT. 2013
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 30 OCT. 2013
NOMBRE